

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
RADICACIÓN: 08001310300320080023400
DEMANDANTE: LUIS EVELIO MARQUEZ BUSTOS.
DEMANDADO SOCIEDADES CASTRO TCHERASSI SA e INVERSIONES OSORIO GONZALEZ

Señora Jueza, procedo a liquidar las costas en el presente asunto de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO ORDINARIO:
RADICADO: 08001310300320080023400.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA	\$18.000.000,00
COSTAS SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE	\$ 1.500.000.00
COSTAS DE CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE	\$7.268.208.00
PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL COSTAS EX PREVIAS	
GASTOS DE NOTIFICACIÓN A CARGO DE LA DEMANDADA	\$ 6.000,00
COSTAS NULIDAD	
GASTOS DE REGISTRO	
GASTOS DE COPIAS PERICIA	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$26.774.208,00

SON: VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$26.774.208,00).

BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

JAIR VARGAS ALVAREZ.
SECRETARIO.

Java.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
RADICACIÓN: 08001310300320080023400
DEMANDANTE: LUIS EVELIO MARQUEZ BUSTOS.
DEMANDADO SOCIEDADES CASTRO TCHERASSI SA e INVERSIONES OSORIO GONZALEZ

Señora Jueza, a su despacho el proceso: LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDINARIO:
RADICADO: 08001310300120080023400. para informarle está pendiente aprobar la liquidación de costas en este asunto.
Barranquilla 25 de julio de 2022.

Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ

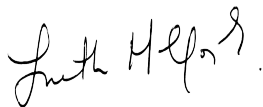
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. -BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25)
DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto y constatado el anterior informe secretarial, apruébese la liquidación de costas concentradas fijadas por la secretaría del despacho, las cuales se tasaron en la suma de: VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$26.774.208, 00). Tal como se discriminó en la liquidación de costas realizadas, en la que se señalan los guarismos a cargo de cada una de las partes, a saber:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA	\$18.000.000,00
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$6.000.00
SUBTOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	\$18.006.000
COSTAS SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE	\$ 1.500.000.00
COSTAS DE CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE	\$7.268.208.00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$26.774.208,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.



LINETH MARGARITA CORZO COBA